

DECLARACIÓN DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SOLANAS VACATION CLUB. SOLANAS VACATION CLUB TERMAS DEL DAYMAN. FOREST LAGOON. COMPLEJO DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL GREEN PARK I. COMPLEJO DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL GREEN PARK II. LYVTYLER SA. GARDEN ´S VIEW. DESIGN VILLAGE BARRIO PRIVADO.

INFORMACIÓN GENERAL:

Es de público conocimiento la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID 19 (comúnmente llamado *Coronavirus*).

El Complejo Solanas Vacation Club cuenta con 140 hectáreas y Solanas Vacation Club Termas del Dayman con 15 hectáreas; donde se alternan bosque con construcciones en él dispuestas destinadas al uso turístico y disfrute en familia.

A su vez, dentro de dicha extensión se han edificado distintos complejos a saber Complejo Green Park I, Complejo Green Park II, Garden ´s View, Forest Lagoon, Design Village Barrio Privado.

Además, en la Torre M del Complejo Green Park II Lyvtyler SA brinda servicio de hotelería. Así, cada uno de ellos cuenta con instalaciones deportivas, áreas de fitness, etcétera.

Atento a la situación de emergencia se ha reforzado el servicio de limpieza y permitido el uso de determinadas instalaciones de acuerdo a protocolos establecidos que son informados a los interesados oportunamente.

***En el caso de tratarse de un servicio de naturaleza hotelera:** Se deja expresa constancia que el hotel cumple con la normativa vigente y las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno Decreto 93/2020 y que las mismas son transitorias ante la situación excepcional producto de la crisis sanitaria mundial. El hotel comunica que en este sentido no será responsable ante el huésped en el caso de tener que modificar las condiciones de contratación y reserva si las circunstancias del COVID 19 y las pautas dadas por los organismos sanitarios nacionales y departamentales así lo indican, por lo cual el huésped acepta la reprogramación de servicios y estancias en las fechas que sea posible. El huésped se obliga a mantener indemne al hotel en todos los casos

DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN DE RIESGOS Y DESLINDE DE RESPONSABILIDAD:

Si bien se trata de un Complejo abierto y es de mi conocimiento que se toman numerosas medidas de control al ingreso realizando todas las medidas sanitarias al alcance Solanas Vacation Club y de los demás complejos en él existentes, reconozco y es de mi conocimiento, que siendo un virus de circulación comunitaria con casos asintomáticos existe la posibilidad de ser contagiado del virus Covid 19.

Dicho riesgo fue por mí voluntariamente asumido desde que tomé la decisión de concurrir y alojarme en el Complejo, siendo que desde entonces asumo la eventual posibilidad de ser pasible de contagio.

Atento a lo ya expuesto, declaro que exonero totalmente de cualquier responsabilidad a Solanas Vacation Club (incluida en él todas las sociedades comerciales que lo integran), Green Park I, Green Park II, Lyvtyler SA, Garden ´s View, Forest Lagoon, Design Village Barrio Privado, sus respectivas administraciones, integrantes de directorios y/o consejos de copropietarios por un eventual contagio del virus Covid 19.

Dicha exoneración de responsabilidad es comprensiva tanto por la concurrencia a los Complejos como por el uso de cualquiera de sus instalaciones, sean éstas las que fueren. Dicha exoneración incluye el uso de instalaciones deportivas donde se puedan realizar deportes de contacto instancia en la cual las posibilidades de contagio pueden aumentar.

DECLARACIÓN SOBRE SERVICIOS:

Atento a las políticas sanitarias dispuestas por la normativa vigente, que declaro conocer las disposiciones del artículo 224 del Código Penal que castigan con una pena de castigo de tres a veinticuatro meses de prisión a quien violase las disposiciones sanitarias dictadas y publicadas por la autoridad competente. En conocimiento de lo anterior solicito por el presente que (marque la opción con un círculo):

SI

NO

se me brinde servicio de emergencia (retiro de residuos, cambio de toallas y sábanas).

DECLARACIÓN DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Declaro a su vez que la presente declaración la hago de forma libre y espontánea liberando responsabilidad a Solanas Vacation Club (incluida en él todas las sociedades comerciales que lo integran), Green Park I, Green Park II, Lyvtyler SA, Garden´s View, Forest Lagoon, Design Village Barrio Privado, sus respectivas administraciones, integrantes de directorios y/o consejos de copropietarios; de cualquier responsabilidad.

Fecha: _____/_____/_____.-

TITULAR DE LA RESERVA:

TEMPERATURA AL INGRESO DEL COMPLEJO: _____

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____ Fecha Nacimiento: _____

Servicio médico: _____ Unidad: _____

Firma: _____

ACOMPAÑANTES MAYORES DE EDAD:

TITULAR DE LA RESERVA:

TEMPERATURA AL INGRESO DEL COMPLEJO: _____

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____ Fecha Nacimiento: _____

Servicio médico: _____ Unidad: _____

Firma: _____

TITULAR DE LA RESERVA:

TEMPERATURA AL INGRESO DEL COMPLEJO: _____

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____ Fecha Nacimiento: _____

Servicio médico: _____ Unidad: _____

Firma: _____

TITULAR DE LA RESERVA:

TEMPERATURA AL INGRESO DEL COMPLEJO: _____

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____ Fecha Nacimiento: _____

Servicio médico: _____ Unidad: _____

Firma: _____

SOLAMENTE PARA HUÉSPEDES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

Si usted no proviene del extranjero sírvase anular mediante una raya en diagonal

Fecha de ingreso: _____ Nacionalidad: _____ Departamento/Provincia: _____

DECLARACIÓN JURADA DE PROCEDENCIA Y PADECIMIENTO DE SÍNTOMAS.

I) ANTECEDENTES:

En nuestro país se ha dispuesto el estado de emergencia sanitaria por el Poder Ejecutivo (decreto 093/2020 del 13 de marzo de 2020). Según normativa recientemente dictada las personas que ingresen al país y que hayan cursado la enfermedad en los noventa días previos (acreditado debidamente) o que hayan recibido una única dosis o las dos dosis, según corresponda al tipo de vacuna suministrada, deberán realizarse al séptimo día de haber realizado el test de detección del virus SARS CoV-2 en el país de origen o tránsito, un test por técnica de biología molecular PCR-RT a su costo, o en su defecto, guardar aislamiento social preventivo obligatorio durante catorce días contados desde su ingreso al país.

II) DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE en los términos previstos en el artículo 240 del Código Penal que (la declaración se efectuará marcando con un círculo la opción que corresponda):

A) RESULTADO DE TEST PCR DE INGRESO AL PAIS: NEGATIVO POSITIVO

Indique la fecha de realización del test:

B) ME FUERON SUMINISTRADAS LAS VACUNAS CONTRA EL COVID -19 SI NO

Si la respuesta fuera positiva indique qué vacunas le fueron suministradas y la fechas de las dosis:

C) HE CONTRAÍDO EL VIRUS COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 90 DÍAS: SI NO

D) PRESENTO FIEBRE, Y UNO O MÁS SÍNTOMAS EN LOS ÚLTIMOS 10 DÍAS. (rinitis, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, ageusia, tos, resfrío)

SI NO

En caso de su respuesta "SI" indique los síntomas:

Declaro que en el caso de presentar síntomas durante mi estadía, me comprometo a informarlo al establecimiento de forma inmediata, así como a consultar con mi prestador de salud y retirarme de la unidad y del Complejo en un plazo máximo de 6 horas.

E) HE ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA QUE PADEZCA COVID 19 EN LOS ÚLTIMOS 10 DÍAS:

SI NO

En caso de su respuesta "SI" indique cuando y bajo qué circunstancias: _____

F) DECLARACIÓN DE CUARENTENA EN CASOS DE INGRESOS AL PAÍS DENTRO DE UN PERÍODO ANTERIOR NO MAYOR A 7 o 14 DÍAS:

I) Es de mi pleno conocimiento lo dispuesto por el Decreto 292/2020 del 15 de julio de 2020, aplicable a personas que no cuenten con el cuadro vacunatorio completo o hayan cursado la enfermedad en los 90 días anteriores al ingreso al país. Dicha norma establece que solo luego de finalizado el periodo de 7 días de aislamiento social obligatorio (y obteniendo un test negativo de Covid 19 en el séptimo día) o finalizado el período de 14 días (en caso de no realizarse un segundo examen) podrá circular libremente, sin perjuicio de las demás medidas preventivas dispuestas por la autoridad sanitaria (marque la opción con un círculo).

II) A su vez, es de mi pleno conocimiento que de haber sufrido Covid-19 en los 90 días anteriores a la firma del presente acuerdo o de haberme sido suministradas las dosis necesarias para la inmunización contra el virus en caso de no realizar un Test PCR al séptimo día del que me realizara en origen para ingresar al país deberé cumplir un régimen de aislamiento social preventivo de 14 días.

III) Fui debidamente informado que de no cumplir cualquier normativa sanitaria, sea reflejada en el presente documento o no, Complejo Green Park I, Complejo Green Park II, Forest Lagoon, Design Village Barrio Privado, Garden's View, Royalmar SA, Complejo Solanas, o cualquiera persona jurídica o física vinculada al mismo está facultada a realizar la denuncia ante la autoridad administrativa o policial correspondiente, lo que consiento expresamente sin tener en dicho supuesto nada que reclamar por concepto alguno.

SI NO

FIRMA _____ ACLARACIÓN: _____

MENORES DE EDAD:

DECLARACIÓN JURADA DE PROCEDENCIA Y PADECIMIENTO DE SÍNTOMAS y DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

• Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____ Nacionalidad: _____

Edad: _____ Servicio médico en Uruguay: _____

• Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____ Nacionalidad: _____

Edad: _____ Servicio médico en Uruguay: _____

• Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____ Nacionalidad: _____

Edad: _____ Servicio médico en Uruguay: _____

• Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____ Nacionalidad: _____

Edad: _____ Servicio médico en Uruguay: _____

Declaro bajo juramento que, los menores de edad registrados en la presente Declaración Jurada no presentan en el momento actual signos ni síntomas respiratorios compatibles con COVID-19 y que no han estado expuestos a personas con la enfermedad o con los mismos síntomas en los últimos 14 días.

A su vez manifiesto que es de mi pleno conocimiento lo establecido en el literal j del artículo 2 del decreto 104/2020 en la redacción dada por el decreto 279/2021 en tanto establece *"En el caso de ciudadanos extranjeros menores de 18 de años de edad que provengan de un país en que no se haya aprobado ningún tipo de vacuna contra el precitado virus (Covid 19) para su franja etaria, deberán cumplir el aislamiento determinado por las normas sanitarias conjuntamente con su familia"*.

Declaro que, en representación del/los menor/es, exoneró totalmente de cualquier responsabilidad a Solanas Vacation Club (incluida en él todas las sociedades comerciales que lo integran), Green Park I, Green Park II, Lyvtyler SA, Garden 's View, Forest Lagoon, Design Village Barrio Privado, sus respectivas administraciones, integrantes de directorios y/o consejos de copropietarios por un eventual contagio del virus Covid 19. Si bien se trata de un Complejo abierto y es de mi conocimiento que se toman numerosas medidas de control al ingreso realizando todas las medidas sanitarias al alcance Solanas Vacation Club y de los demás complejos en él existentes, reconozco y es de mi conocimiento, que siendo un virus de circulación comunitaria con casos asintomáticos existe la posibilidad de ser contagiado del virus Covid 19.

Dicho riesgo fue por mí voluntariamente asumido desde que tomé la decisión de concurrir y alojarme en el Complejo, siendo que desde entonces asumo la eventual posibilidad de ser pasible de contagio.

Suscriben el presente en representación de los menores referidos.

Firma: _____

Aclaración: _____

Documento de identidad: _____

Relación con el menor (padre/madre/tutor/familiar mayor de edad): _____